

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2008

1. La sesión dio inicio a las 11:24 horas con el registro de 307 diputadas y diputados.

2. Se dispensó la lectura del orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior en votación económica.

3. Se recibieron los siguientes oficios y comunicaciones:

- Del gobierno del estado de Sonora y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con sendas contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.

- De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

- De la Junta de Coordinación Política con proposición de acuerdo por el que se integra la delegación de diputados que participarán en la XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, los días 17, 18 y 19 de febrero de 2008. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- De la Secretaría de Gobernación:

- Cuatro, por los que solicita permiso para que igual número de ciudadanos puedan prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros en México. Se turnaron a la Comisión de Gobernación.
- Once, con contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes para su conocimiento.
- Cinco, con contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

4. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes con proyectos de decreto de las comisiones:

- De Atención a Grupos Vulnerables, que adiciona una fracción XXX al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- De Gobernación, tres, que conceden permiso al C. Alejandro Díaz y Pérez Duarte, para aceptar y usar la condecoración que le otorga el gobierno de la República Helénica; al C. Guillermo Galván Galván, para aceptar y usar la condecoración que le otorga el gobierno de la República de Perú; y al C. Óscar Cruz Barney, para aceptar y usar la condecoración que le otorga el gobierno del Reino de España.

5. Dictamen a discusión de la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Intervino el Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal, del PRD. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 348 votos y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

6. Dictamen a discusión de la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 343 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

7. Se sometieron a consideración de la Asamblea, los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo de las comisiones:

- De Trabajo y Previsión Social, para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo apoye y asesore a los ex trabajadores ferrocarrileros, y a la Junta de Federal de Conciliación y Arbitraje, para que informe sobre el estado que guardan las demandas presentadas. Intervinieron los diputados Carlos Eduardo Felton González, del PAN, y Carlos Ernesto Navarro López, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- De Atención a Grupos Vulnerables, para exhortar al gobierno del estado de Veracruz, realice acciones necesarias para el acceso e integración en el sector público de las personas con discapacidad, considerando sus habilidades y preparación para el empleo. Se dio cuenta con fe de erratas remitida por la Comisión, que se incorporó al dictamen. Intervinieron las diputadas María del Carmen Pinete Vargas, del PRI, en contra y propuso modificaciones, y María Victoria Gutiérrez Lagunes, del PAN, en pro. Se aceptaron las modificaciones por 198 votos en pro y 161 en contra. Se aprobó el punto de acuerdo en votación económica con las modificaciones aceptadas. Comuníquese.
- De Atención a Grupos Vulnerables, en apoyo a los hijos de jornaleros agrícolas y menores trabajadores. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De Seguridad Pública, para exhortar a los gobernadores de los estados a tomar las medidas necesarias para garantizar la protección y desarrollo integral de los menores de edad que se encuentran conviviendo con sus madres en algún centro de readaptación social. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De Atención a Grupos Vulnerables, para exhortar al gobierno del estado de Jalisco, integre una comisión estatal coordinadora del Programa de Apoyo a Madres Adolescentes. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De Seguridad Pública, para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República, fortalezca las acciones y medidas para la prevención de delitos en contra de periodistas. Hablaron los diputados: Gerardo Priego Tapia, del PAN; Pablo Arreola Ortega, del PT; y Victorio Rubén Montalvo Rojas, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De Juventud y Deporte, para que el Congreso de la Unión realice de manera permanente y anual el Parlamento Universitario, el cual será de manera alternada con cada Cámara. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- De Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para exhortar a la Secretaría de Gobernación, instrumente políticas en materia migratoria, a fin de garantizar la seguridad nacional y la eficiente prestación de los servicios migratorios. Habló la Dip. Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

Se continuó dando cuenta de los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo de las comisiones:

- De Seguridad Social, para exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que acate y dé cumplimiento al fallo que ordena activar el pago de las diferencias a favor de las pensiones que vienen percibiendo desde enero del año de 1993 a la fecha, los trabajadores jubilados de la Asociación Estatal de Jubilados y Pensionados del ISSSTE, A. C., de Culiacán, Sinaloa.
- De Equidad y Género, para exhortar a titulares de dependencias gubernamentales, a promover la paridad de la mujer.
- De Equidad y Género, para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación, emita una declaratoria de alerta de violencia de género para la Comunidad Triqui en el estado de Oaxaca.
- De Equidad y Género, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que publique el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- De Equidad y Género, para exhortar a los gobiernos estatales, al Gobierno del Distrito Federal, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, implementen medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia familiar.

Se aprobaron en votación económica conjunta. Comuníquense.

8. Se sometió a consideración del Pleno dictamen negativo con punto de acuerdo de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

95 de la Ley del Seguro Social, en materia de salud reproductiva de las adolescentes y menores de edad. Intervinieron en contra el Dip. Ramón Almonte Borja, del PRD, y la Dip. Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa, quien presentó propuesta para que el dictamen fuera devuelto a Comisión, misma que se aprobó en votación económica.

Se sometieron a consideración del Pleno los siguientes dictámenes negativos con punto de acuerdo de las comisiones:

- De Justicia, por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 336 y 336 Bis del Código Penal Federal.
- De Salud, por el que se desecha la minuta proyecto de decreto que reforma el primer y último párrafos del artículo 225 y la fracción I del artículo 376 Bis de la Ley General de Salud, devuelta por la Cámara de Senadores para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional.
- De Atención a Grupos Vulnerables, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Equidad y Género, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Asuntos de Familia.
- De Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 201 de la Ley de Seguro Social.
- De Atención a Grupos Vulnerables, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 9-Bis y 49 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- De Salud, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Se aprobaron en votación económica en conjunto y se instruyó archivar los expedientes respectivos como asuntos totalmente concluidos.

9. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:

- Que adiciona un artículo al Código Penal Federal, suscrita por el Dip. Armando García Méndez, de Alternativa. Se turnó a la Comisión de Justicia.
- Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón, del PRD. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de la Defensoría Pública, a cargo del Dip. Alberto Esteva Salinas, de Convergencia. Se turnó a la Comisión de Justicia.
- Que adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Alberto Esteva Salinas, de Convergencia. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que reforma el artículo 3 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, a cargo del Dip. Iñigo Laviada Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Energía.
- Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Alejandro Sánchez Camacho, del PRD. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que reforma los artículos 26 y 34, y adiciona un artículo transitorio al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008, a cargo del Dip. Alberto Amador Leal, y suscrita por los diputados Guillermina López Balbuena y Wenceslao Herrera Coyac, del PRI. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Edgar Mauricio Duck Núñez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- Que reforma diversas disposiciones de las Leyes: General de Salud, de la Propiedad Industrial y Federal de Competencia Económica, a cargo del Dip. Efraín Morales Sánchez, del PRD. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Economía.
- Que reforma el artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008, a cargo de la Dip. Guillermina López Balbuena, y suscrita por los diputados Alberto Amador Leal y Wenceslao Herrera Coyac, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social.
- Que reforma y adiciona los artículos 146 y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Edgar Mauricio Duck Núñez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que adiciona el artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la Dip. Mayra Gisela Peñuelas Acuña, del PRI. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. María Soledad Limas Frescas, del PAN. Se turnó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda, del PRI. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a cargo del Dip. Felipe González Ruíz, del PAN. Se turnó a la Comisión de Participación Ciudadana.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Felipe

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Díaz Garibay, del PAN. Se turnó a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

10. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa que la Dip. Dora Alicia Martínez Valero sustituye a la Dip. María del Pilar Ortega Martínez, del PAN, como consejera suplente del Poder Legislativo en el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Quedó de enterado. Comuníquese.

11. Se dio cuenta con la recepción de solicitud de excitativa a la Cámara de Senadores, del Dip. Eduardo Ortiz Hernández, del PAN, en relación con la minuta proyecto de decreto que expide la Ley para el Fomento a la Innovación y al Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica, recibida por la Colegisladora el 26 de abril de 2006. Se remitió a la Cámara de Senadores.

Se formularon las siguientes excitativas:

- A las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Salud, a solicitud del Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del PRD, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo al Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, presentada el 26 de abril de 2007.
- A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del Dip. Moisés Dagdug Lützow, del PRD, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 261 de la Ley Federal de Derechos y el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada el 6 de septiembre de 2007.
- A la Comisión de Puntos Constitucionales, a solicitud del Dip. Moisés Dagdug Lützow, del PRD, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 9 de octubre de 2007.
- A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del Dip. Moisés Dagdug Lützow, del PRD, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada el 27 de noviembre de 2007.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud de la Dip. Susana Monreal Ávila, del PRD, en relación con la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, devuelta por la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2007, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- A la Comisión de Economía, a solicitud del Dip. Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Federal de Competencia Económica, retirado del capítulo de dictámenes a discusión del orden del día del 12 de diciembre de 2007.
- A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del Dip. Felipe González Ruíz, del PAN, en relación con la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, devuelta por la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2007, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

12. La sesión se levantó a las 15:02 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 19 de febrero de 2008, a las 11:00 horas.